



ANUNCIO del Consorcio del Aeropuerto de Teruel, por el que se declara desierto el procedimiento de licitación para el otorgamiento de la Concesión demanial de terrenos para el desarrollo de tecnología aeroespacial.

En el “Boletín Oficial de Aragón”, número 100, de 24 de mayo de 2024, el Consorcio del Aeropuerto de Teruel publicó la licitación de la Concesión demanial de terrenos para el desarrollo de tecnología aeroespacial (EXPTE CAT_2024_CO4) mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, con un canon de partida de 347.883,35 euros anuales, IVA excluido.

Por Resolución de la Gerencia del Consorcio del Aeropuerto de Teruel, de 3 de julio de 2024, se resuelve declarar desierto el procedimiento de licitación de la Concesión demanial de terrenos para el desarrollo de tecnología aeroespacial, por no haber recibido ninguna proposición en la fecha de finalización de la presentación de ofertas.

Teruel, 29 de agosto de 2024.— El Gerente del Consorcio, Alejandro Ibrahim Perera.